Moción de orden del día N°

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18970 - RU 2037311
08 SEPTIEMBRE 2025 05:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO
POR LA FIESTA PATRONAL DEL SEÑOR DE GUALAMITA –DISTRITO DE LÁMUD, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

La congresista de la República que suscribe, **MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA**, electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política Fuerza Popular, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en el mes de septiembre, el distrito de Lámud, provincia de Luya, departamento de Amazonas, celebra con profunda fe y devoción la tradicional Fiesta Patronal en honor al Señor de Gualamita, siendo su día central el 14 de setiembre. Esta festividad, de gran arraigo cultural y religioso, congrega a fieles y peregrinos provenientes de distintos lugares de la región Amazonas y del país.

Que, esta celebración constituye no solo una expresión de religiosidad, sino también un espacio de unión de la población, reafirmación de nuestras tradiciones ancestrales y promoción del turismo cultural y religioso de la región.

Que, el Señor de Gualamita representa para los amazonenses un símbolo de fe, esperanza y unidad, siendo esta festividad parte esencial del patrimonio cultural inmaterial transmitido de generación en generación.

Que, la Fiesta Patronal en honor al Señor de Gualamita fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación mediante la Resolución Viceministerial N°000211-2025-VMPCIC/MC del Ministerio de Cultura del Perú, publicada el 20 de agosto de 2025, en reconocimiento a su trascendencia histórica, religiosa y cultural.

Que, por lo expuesto, resulta pertinente que el Congreso de la República exprese un saludo institucional y un especial reconocimiento al distrito de Lámud de la provincia de Luya y a todos los devotos del Señor de Gualamita en el marco de su fiesta patronal.

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01)311-7136

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial y emotivo saludo, así como un especial reconocimiento a la población del distrito de Lámud, provincia de Luya, departamento de Amazonas, con motivo de celebrarse la Fiesta Patronal en honor al Señor de Gualamita, resaltando su profundo significado religioso, cultural y social.

SEGUNDO. Destacar la importancia de esta festividad como manifestación de fe, identidad y tradición que fortalece la cohesión social y contribuye a la promoción turística religioso en el departamento de Amazonas, recientemente reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación.

TERCERO. Trasladar la presente moción de saludo, al señor Diaz Mendoza Amilcar, alcalde de la municipalidad provincial de Luya, y, por su intermedio, a las autoridades eclesiásticas, municipales, educativas, culturales y a toda la población luyana.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2025 16:28:44-0500

Lima, septiembre 2025.

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01)311-7136